ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SELECCIÓN ABREVIADA No. 4143.010.32.1429-2022

OBJETO: "EJECUTAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FORMULA DE REAJUSTE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA ADECUACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO INDUSTRIAL ANTONIO JOSÉ CAMACHO SEDES PRINCIPAL Y MARCO FIDEL SUAREZ DE LA COMUNA 9 DE SANTIAGO DE CALI. FICHAS EBI NOS. 26003379 Y 26003814."

INFORME DE EVALUACION CONSOLIDADO

Comité Evaluador:

Carlos Alberto Pérez López
Tatiana González Sánchez
Martha Ligia Vélez Sánchez
Tulio Enrique Rivera Muñoz
Cesar Augusto Tabares Londoño
James Antonio González Guevara

Santiago de Cali, septiembre 19 de 2.022

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

INFORME DE EVALUACION CONSOLIDADO

CAPACIDAD JURIDICA

PROPONENTE	CUMPLE / NO CUMPLE
CONSORCIO EDUCAR ATK	CUMPLE
CONSORCIO Y CONSTRUCCIONES SC	CUMPLE
SEGURA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	CUMPLE

El oferente CONSORCIO Y CONSTRUCCIONES SC, subsanó los siguientes documentos: 1. presentar los documentos (Tarjeta Profesional, antecedentes expedido por la Junta de Contadores) del contador o revisor fiscal que certifica la condición de Mipyme de los consorciados, durante el término de traslado del informe de evaluación.

CAPACIDAD FINANCIERA

PROPONENTE	CUMPLE / NO CUMPLE
CONSORCIO EDUCAR ATK	CUMPLE
CONSORCIO Y CONSTRUCCIONES SC	CUMPLE
SEGURA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	CUMPLE

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

PROPONENTE	CUMPLE / NO CUMPLE
CONSORCIO EDUCAR ATK	CUMPLE
CONSORCIO Y CONSTRUCCIONES SC	CUMPLE
SEGURA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	CUMPLE

EXPERIENCIA

PROPONENTE	VALOR EXPERIENCIA SMMLV	CONSECUTIVO REPORTE EN EL RUP	CUMPLE / NO CUMPLE
CONSORCIO EDUCAR ATK	339,02	12, 11, 8	CUMPLE
CONSORCIO Y CONSTRUCCIONES SC	881,93	13	CUMPLE
SEGURA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	394,58	17	CUMPLE

CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACION

PROPONENTE	CUMPLE / NO CUMPLE
CONSORCIO EDUCAR ATK	CUMPLE
CONSORCIO Y CONSTRUCCIONES SC	CUMPLE
SEGURA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	CUMPLE

El Oferente SEGURA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S, presentó los estados financieros para la evaluación de la capacidad residual, por tal motivo deberá presentar dichos documentos durante el término de traslado del informe de evaluación.

RESUMEN EVALUACION DE LA OFERTA ECONOMICA

Una vez revisadas las propuestas que se habilitaron en los aspectos jurídicos, técnicos y financieros, se procedió con la evaluación económica teniendo en cuenta los factores establecidos por el Pliego de Condiciones, obteniendo como resultado lo siguiente:

A. PRECIO

(Máximo 45 puntos)

La entidad contratante, a partir del valor de las Ofertas asignará máximo CUARENTA Y CINCO PUNTOS acumulables de acuerdo con el método escogido en forma aleatoria para la ponderación de la oferta económica:

Métodos de Evaluación de la oferta económica

Métodos

Media aritmética
Media aritmética alta
Media geométrica con presupuesto oficial

Para la determinación del método se tomarán los primeros dos dígitos decimales de la TRM que rija el día hábil siguiente a la fecha prevista para la audiencia de cierre y apertura de sobres. El método debe ser escogido de acuerdo a los rangos establecidos en la tabla que se presenta a continuación.

Asignación de método de evaluación según TRM

Rango (inclusive)	**Número**	**Método**
De 00 a 33	1	Media aritmética
De 34 a 66	2	Media aritmética alta
De 67 a 99	3	Media geométrica con presupuesto oficial

TRM Septiembre 15 de 2022: 4389.80 COP

3. Media geométrica con presupuesto oficial.

Consiste en establecer la media geométrica de las Ofertas válidas y el presupuesto oficial un número determinado de veces y la asignación de puntos en función de la proximidad de las Ofertas a dicha media geométrica, como resultado de aplicar las fórmulas que se indican en seguida.

Para el cálculo de la media geométrica con presupuesto oficial se tendrá en cuenta el número de Ofertas válidas y se incluirá el presupuesto oficial del Proceso de Contratación en el cálculo tantas veces como se indica en el siguiente cuadro:

Número de Ofertas (n) Número de veces que se incluye el presupuesto oficial

Número de Ofertas (n)	Número de veces que se incluye el presupuesto oficial
	(nv)
1-3	1
4-6	2
7-9	3
10-12	4

13-15	5

Y así sucesivamente, por cada tres Ofertas válidas se incluirá una vez el presupuesto oficial del presente Proceso de Contratación.

Posteriormente, se determinará la media geométrica con la inclusión del presupuesto oficial de acuerdo a lo establecido en el cuadro anterior, mediante la siguiente fórmula:

$$G_{PO} = \sqrt[nv+n]{PO \times PO \times \ldots \times PO_{nv} \times P_1 \times P_2 \times \ldots \times P_n}$$

Gpo: media geométrica con presupuesto oficial
Nv: Número de veces que se incluye en el presupuesto oficial (PO)

N: Número de ofertas válidas
PO: Presupuesto Oficial del Proceso de Contratación.
Pi: Valor de la oferta económica sin decimales del proponente i.

Establecida la media geométrica se procederá a determinar el puntaje para cada Proponente mediante el siguiente procedimiento:

Puntaje i = para valores menores o iguales a (45) x $\left(1 - \left(\frac{G_{PO} - V_i}{G_{PO}}\right)\right) G_{PO}$

para valores mayores a (45) x $\left(1 - 2\left(\frac{G_{PO} - V_i}{G_{PO}}\right)\right) G_{PO}$

Donde

Gpo: media geométrica con presupuesto oficial
Vi: Valor total sin decimales de cada una de las ofertas i
i: Número de oferta.

En el caso de Ofertas económicas con valores mayores a la media geométrica con presupuesto oficial se tomará el valor absoluto de la diferencia entre la media geométrica con presupuesto oficial y el valor de la oferta, como se observa en la fórmula de ponderación.

Nota: Para todos los métodos descritos se tendrá en cuenta hasta el séptimo (7°) decimal del valor obtenido como puntaje.

P1 = 330.222.907 CONSORCIO EDUCAR ATK

P2 = 331.040.749 CONSORCIO Y CONSTRUCCIONES SC
P3 = 330.059.920 SEGURA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES SAS
Po = 332.889.482
n = 3
nv= 1
Gpo = 331.051.361,94

PUNTAJE EVALUACION - PRECIOS

OFERENTE	PUNTAJE
CONSORCIO EDUCAR ATK	44,887
CONSORCIO Y CONSTRUCCIONES SC	44,999
SEGURA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES SAS	44,865

B. ITEMS REPRESENTATIVO: **TRES**
(Máximo 10 puntos por cada Item)

El valor del ítem representativo tendrá una asignación de 10 puntos como máximo cada ítem.

Con el valor del ítem representativo de cada una de las propuestas validas se calculará un promedio geométrico aplicando la siguiente fórmula:

Ig = (Io x I1 x I2 x ... x In) $^{1/(N+1)}$
Io = Valor Oficial del ítem representativo
N = Numero de propuestas validas
Ig = Promedio geométrico del item

El ítem en cuestión de las propuestas validas será calificado con la aplicación de la siguiente fórmula:

Puntaje= $10-|[(I_g - I_{eval})/I_g]|x\ 10$

Donde: I_{eval} es el Item a evaluar.

PUNTAJE EVALUACION - ITEM REPRESENTATIVO No1

OFERENTE	PUNTAJE
CONSORCIO EDUCAR ATK	9,542
CONSORCIO Y CONSTRUCCIONES SC	8,840
SEGURA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES SAS	9,661

PUNTAJE EVALUACION - ITEM REPRESENTATIVO No2

OFERENTE	PUNTAJE
CONSORCIO EDUCAR ATK	9,973
CONSORCIO Y CONSTRUCCIONES SC	9,937
SEGURA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES SAS	9,990

PUNTAJE EVALUACION - ITEM REPRESENTATIVO No3

OFERENTE	PUNTAJE
CONSORCIO EDUCAR ATK	9,989
CONSORCIO Y CONSTRUCCIONES SC	9,957
SEGURA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES SAS	9,925

C. FACTOR CALIDAD
(150 puntos)

El factor calidad tiene un puntaje de hasta **QUINCE PUNTOS**.

Los proponentes para obtener los puntos por este factor, podrán ofrecer lo siguiente:

CRITERIO	PUNTAJE MÁXIMO 15 Puntos
Si el proponente ofrece construir ANDEN CONCRETO 10CM 3000 PSI, a cambio de ANDEN CONCRETO 10CM 2500 PSI, sin costo adicional para la entidad.	15 PUNTOS

OFERENTE	PUNTAJE
CONSORCIO EDUCAR ATK	15,00
CONSORCIO Y CONSTRUCCIONES SC	15,00
SEGURA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES SAS	15,00

D. PUNTAJE PARA ESTIMULAR LA INDUSTRIA NACIONAL (10 puntos)

Para apoyar la industria nacional a través del sistema de compras y contratación pública,en la evaluación se asignarán **DIEZ PUNTOS** a los Proponentes que ofrezcan Bienes o Servicios Nacionales.

OFERENTE	PUNTAJE
CONSORCIO EDUCAR ATK	10,00
CONSORCIO Y CONSTRUCCIONES SC	10,00
SEGURA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES SAS	10,00

EVALUACION DE LA OFERTA – TOTAL PUNTAJE

OFERENTE	PUNTAJE/ PRECIO	PUNTAJE / ITEM 1	PUNTAJE / ITEM 2	PUNTAJE / ITEM 3	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	FACTOR CALIDAD	PUNTAJE TOTAL
CONSORCIO EDUCAR ATK	44,887	9,542	9,973	9,989	10,000	15,000	99,392

CONSORCIO Y CONSTRUCCIONES SC	44,999	8,840	9,937	9,957	10,000	15,000	98,733
SEGURA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES SAS	44,865	9,661	9,990	9,925	10,000	15,000	99,442

ORDEN DE ELEGIBILIDAD

OFERENTE	PUNTAJE TOTAL	ORDEN
SEGURA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES SAS	99,442	**1**
CONSORCIO EDUCAR ATK	99,392	2
CONSORCIO Y CONSTRUCCIONES SC	98,733	3

COMITÉ EVALUADOR

SELECCIÓN ABREVIADA No .4143.010.32.1429-2022

TATIANAGONZALEZ SANCHEZ
Abogada

CARLOS ALBERTO PEREZ LOPEZ
Administrador de Empresas

MARTHA LIGIA VELEZ SANCHEZ
Ingeniero Civil

JHONNY ALEXANDER GARCES GARCES
Profesional Universitario

CESAR AUGUSTO TABARES LONDOÑO
Profesional Universitario

JAMES ANTONIO GONZALEZ GUEVARA
arquitecto